



República de Colombia  
Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva -  
Casanare

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLANUEVA-  
CASANARE

COMUNICA

*Que dentro del proceso ejecutivo radicado en este despacho con el No. 2012-0284, siendo demandante el señor ALVARO MORALES ROJAS y demandado el señor GERARDO MORALES ROJAS, este Juzgado señaló los siguientes datos para el REMATE.*

- 1. Fecha. Jueves 15 de octubre de 2020 a la hora de las 2.00 de la tarde.*
- 2. Bienes materia de remate. Bien mueble tipo vehículo camioneta doble cabina, marca Chevrolet, línea LUV DMAX 4X4 AT, de placas **DXQ-199**, cilindraje 3500, modelo 2006.*
- 3. Avalúo. El vehículo fue avaluado en la suma de VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$ 22.900.000).*
- 4. La base de la licitación será del 70%, es decir por la suma de DIECISEIS MILLONES TREINTA MIL PESOS MCTE. (\$ 16.030.000).*
- 5. Nombre del secuestre quien mostrará el inmueble: RENE HERNANDEZ ARANGUREN Dirección: transversal 18 No. 14-35 barrio La Corocora, de Yopal-Casanare. Teléfono 3112322659.*
- 6. Porcentaje que debe consignarse para hacer postura. consignación del 40% del avalúo correspondiente a la suma de NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS MCTE. (\$ 9.160.000), el cual será consignado en la cuenta de depósitos judiciales que este Juzgado tiene en el banco Agrario de Colombia, No. 854402042001.*

ALEJANDRA PERALTA JIMENEZ  
Secretaria.

Mjra.



República de Colombia  
Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva -  
Casanare

**Firmado Por:**

**ALEJANDRA PERALTA JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL VILLANUEVA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**39a88acf61e8e6b3d14cbbf9f1be29d5a579297659b3c301c37af7d3a15f131e**

Documento generado en 23/09/2020 05:28:38 p.m.